

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**13059** *Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios de "Ingeniería para estudio de alternativas y la redacción de sendos proyectos para la mejora del saneamiento del casco urbano y aglomeraciones limítrofes de Pontearreas y de la EDAR de A Moscardeira, en el término municipal de Pontearreas (Pontevedra)", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa de Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Miño-Sil.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Técnica, Secretaría General.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Dirección Técnica, Secretaría General.
    - 2) Domicilio: C/Curros Enríquez, 4-2.º.
    - 3) Localidad y código postal: Ourense, 32003.
    - 4) Teléfono: 988 600 221.
    - 5) Telefax: 988 22 89 14.
    - 6) Correo electrónico: [www.chminosil.es](http://www.chminosil.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
  - d) Número de expediente: Clave: M1.336.009/0311 Expte: 27/18/DT/PA/SE.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Ingeniería para estudio de alternativas y la redacción de sendos proyectos para la mejora del saneamiento del casco urbano y aglomeraciones limítrofes de Pontearreas y de la EDAR de A Moscardeira, en el término municipal de Pontearreas (Pontevedra).
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Siete (7) Meses.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71310000
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el apartado 16 del Cuadro de Características del PCAP.
4. Valor estimado del contrato: 83.450,05 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 83.450,05 euros. Importe total: 100.974,56 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las establecidas en el apartado 14 del Cuadro de Características del PCAP.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 22 de marzo de 2018.
  - b) Modalidad de presentación: Presentación de documentación en tres sobres conforme a lo establecido en el PCAP. Cuando las ofertas se envíen por correo deberá realizarse conforme establece el art. 80.4 del R.D. 1098/2001. Los licitadores deberán indicar obligatoriamente en los sobres un fax y un e-mail en los que se practicarán todas las notificaciones derivadas del procedimiento.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sin que se admitan otros registros auxiliares del organismo.
    - 2) Domicilio: C/Curros Enríquez, 4, 2.º.
    - 3) Localidad y código postal: Ourense, 32003.
    - 4) Dirección electrónica: [contratacion@chminosil.es](mailto:contratacion@chminosil.es).
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de ofertas.
  - b) Dirección: C/Curros Enríquez, 4, 2.º.
  - c) Localidad y código postal: Ourense.
  - d) Fecha y hora: Apertura de las ofertas cuyos criterios no son evaluables de forma automática (Oferta Técnica): 6 de abril de 2018 a las 9:15 horas; Apertura de las ofertas cuyos criterios son evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (Oferta Económica): 18 de abril de 2018 a las 9:15 horas.
10. Gastos de publicidad: El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad de licitación hasta el importe un importe máximo de 2.000,00 €.
12. Otras informaciones: Existe crédito presupuestario preciso para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación con cargo a partida presupuestaria del Programa 456 A, Concepto 611, Superproyecto 2009 23 231 8211, Proyecto 2009 23 231 0211. Dicho importe está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa de Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

Ourense, 27 de febrero de 2018.- El Presidente, Francisco Marín Muñoz.

ID: A180014549-1